



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA
Oficio No. CGOVC/CEC113/04/090/2022

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y
CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.
Presente

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, rendimos nuestro **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2021, que somete el Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado, en su calidad de Director General del Centro, a la consideración de la Asamblea General de Asociados y al Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido el 17 de marzo de 2022, por los auditores independientes DEGHOSA Internacional Consultores, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (la "Entidad"), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, conciliación contable – presupuestaria, reporte del patrimonio del ente público del sector paraestatal e informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."





C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Al cierre del ejercicio 2021, el "Activo Total" registró 388.0 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 42.4 MDP; y el "Patrimonio" 345.5 MDP; que representan respecto al año anterior, aumento de 0.4%, disminución de 13.3% y aumento de 2.4%, respectivamente.

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El Activo total muestra un incremento respecto del año anterior por 1.5 MDP, que obedece al aumento en el saldo del Activo circulante por 16.3 MDP, y del menor saldo de los Activos no circulantes por 14.8 MDP, resultado de la disminución en los renglones de Inversiones financieras a largo plazo en 5.6 MDP y de los Activos intangibles en 2.0 MDP, ya que los Bienes muebles aumentaron en 0.9 MDP, así como el saldo negativo de la Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes en 8.1 MDP.

Por su parte, el Pasivo se redujo en 6.5 MDP, debido al menor saldo registrado en Cuentas por pagar a corto plazo (1.2 MDP), en los Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración (6.7 MDP) y en los Pasivos diferidos de largo plazo (1.4 MDP), y al incremento en los Fondos en administración a largo plazo (2.7 MDP) y Otros pasivos diferidos (0.03 MDP). El mayor saldo del Patrimonio por 8.0 MDP, se originó por el aumento en las Aportaciones en 0.9 MDP; de que el Resultado del ejercicio pasó de un saldo negativo de 9.1 MDP a uno positivo por 12.7 MDP y que el saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores aumentó en 14.7 MDP.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 4.23, refleja que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 227.8 MDP, monto mayor en 35.4 MDP (18.4%) respecto a los 192.4 MDP captados en 2020; mientras que el total de Gastos y Otras Pérdidas es de 215.1 MDP, saldo que aumentó en 13.6 MDP, es decir 6.7% más, resultando un ahorro de 12.7 MDP, revirtiendo el desahorro de 9.1 MDP registrado en 2020.

C.3 Pasivos Contingentes.

Se reporta en las notas de los estados financieros, que el Centro tiene 7 juicios laborales y 1 administrativo en proceso, cuyo pasivo contingente total asciende a la cantidad de 8.3 MDP.

C.4 Fideicomiso

El Centro contó con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), integrado por recursos generados por la entidad, a fin de financiar proyectos de ciencia y tecnología e investigaciones específicas, formalizando el contrato de extinción de dicho Fondo (18 junio de 2021), efectuando el traspaso de los recursos a la tesorería del Centro.

D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., la siguiente recomendación:

1. Fortalecer las estrategias, a efecto de consolidar los resultados financieros positivos alcanzados.



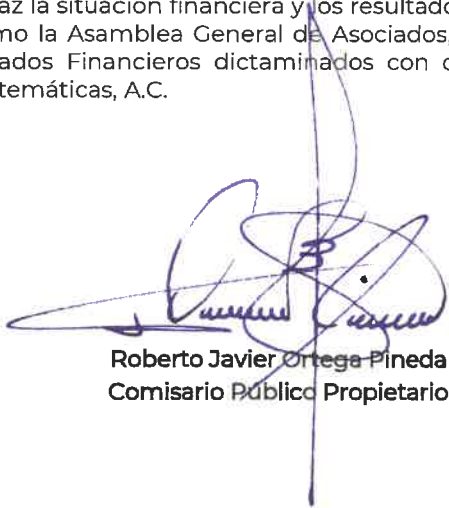


Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en el presente Informe.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo DEGHOSA Internacional Consultores, S.C., y considerando la recomendación formulada en el presente Informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que se considera que tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Atentamente



Roberto Javier Ortega Pineda
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente



